ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6300/2015

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015

ID - 290019

Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central

CONTRATISTA: ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ

Lote 4

2015

Contrato N° 6300/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Elemec Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz, domiciliado en Tte. Herminio Paredes N° 1875, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Francisco A. Ortíz R., con Cédula de Identidad N° 394.513, propietario de dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 para la "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque", detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, Lote 4 (SMI 03 - REP 07 - BPA 01 - BPA 03), que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(l) Adendas 1 y 2.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. AMADO DIAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2015/13818, del Presupuesto de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 403/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 290019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3359/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3477/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La validez de la contratación inherente al año 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es de:

Lote 4 (SMI 03 - REP 07 - BPA 01 - BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, por un monto total de G 667.291.200 (seiscientos sesenta y siete millones doscientos noventa y un mil doscientos guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC.**

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, Inciso f) de la Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado

11. MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 4 (SMI 03 - REP 07 - BPA 01 - BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EL EMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 24 SET. 2015

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Francisco A. Ortíz R.
C.I. N° 394.513
Elemec Ingeniería
RUC N° 394513-8

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dirección de Distribución
Ing. Antand Esquivel
Dirección de Distribución

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta

0002

Fecha: Asunción, 20 de julio de 2015
LPN No.: 1009/2015

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y las Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ELEMEC INGENIERIA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería
Ing. Francisco Antonio Ortiz Rivarola

Firma:
En calidad de: Propietario
Nombre: Francisco Antonio Ortiz Rivarola
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R.
El día 20 de julio de 2015

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 4: SMI 3 - REP 7 - BPA 1-3 Fecha: 20 de Julio de 2015 LPN N° 1009 / 2015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO M.T. - B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

SMI 03	Plano N° 41.554;	Láminas 1 / 2 a 2 / 2;	Presupuesto N°: 175.241 / 0 / 9
REP 07	Plano N° 52.315;	Láminas 1 / 2 a 2 / 2;	Presupuesto N°: 136.559 / 0 / 1 / 9
BPA 01	Plano N° 53.635;	Láminas 1 / 1;	Presupuesto N°: 261.142 / 0 / 9
BPA 03	Plano N° 53.634;	Láminas 1 / 1;	Presupuesto N°: 261.141 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	1	450.000	450.000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	2	450.000	900.000
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	41	1.500.000	61.500.000
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	12	1.300.000	15.600.000
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	35	1.150.000	40.250.000
6	Construcción de zócalo p/ sostén de Acero hexagonal (***)	Un.	1	1.500.000	1.500.000
7	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Un.	97	40.000	3.880.000
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT2.	Un.	14	40.000	560.000
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT3.	Un.	4	45.000	180.000
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT4.	Un.	10	150.000	1.500.000
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT5.	Un.	5	50.000	250.000
12	Montaje de estructura MT tipo EPMT8.	Un.	4	55.000	220.000
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 R - Pasnate con doble amarre del cabo mensajero.	Un.	12	80.000	960.000
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT12 - Transición.	Un.	1	200.000	200.000
15	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Un.	293	5.000	1.465.000
16	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	39	95.000	3.705.000
17	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Un.	7	400.000	2.800.000
18	Adecuación alimentación de PD. Estructura PD Exist.	Un.	9	350.000	3.150.000
19	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm2 (incluye el flechado). (**)	m.	3.366	14.000	47.124.000
20	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado). (**)	m.	3.366	4.000	13.464.000
21	Empalme de 3 conductores protegidos de hasta 185 mm2.	Un.	15	420.000	6.300.000
22	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	3	70.000	210.000
23	Montaje de estructura MT p/ preensamblado de todo tipo	Un.	1	200.000	200.000
24	Montaje de puesta a tierra MT c/ malla (incluye 3 descargadores MT y 3 jabalinas).	Un.	6	420.000	2.520.000
25	Retiro y recolocación de PD aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	2	1.500.000	3.000.000
26	Retiro y recolocación de PD en pórtico aéreo trifásico hasta 315 kVA, completo.	Un.	2	2.000.000	4.000.000
27	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	11	150.000	1.650.000
28	Montaje de rienda simple para MT, tipo RMS 2.	Un.	1	150.000	150.000
29	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2.	Un.	4	150.000	600.000
30	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2 sin Anclaje.	Un.	1	150.000	150.000
31	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	105	25.000	2.625.000
32	Montaje de estructura de BT vertical de todo tipo.	Un.	1	50.000	50.000
33	Montaje de una estructura horizontal BT de todo tipo.	Un.	1	50.000	50.000
34	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	4	200.000	800.000
	Subtotal 1				**221.963.000**

Hoja 1 / 4

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y Alineación de conductores M.T. y B.T., afectados.

(**) Incluye remoción de arboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Público, de acometidas de M.T. y B.T. de todo tipo existentes.

(***) Incluye materiales para la cimentación y construcción de zócalo con provisión y colocación de 6 Flejes de chapa de acero 5 mm. x 50 mm. x 750 mm., conforme EE.TT. ANDE N° 03.05.00 - A, con soldadura continua.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio por aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las intalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provicionales tendientes a garantizar todas las obligaiones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclución de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalina con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Ermelinda E. Fernández
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 4: SMI 3 - REP 7 - BPA 1-3 Fecha: 20 de Julio de 2015 LPN N° 1009 / 2015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO M.T. SUBTERRÁNEO - Cód. Catálogo 72102201-010

SMI 03	Plano N° 41.554;	Láminas 1 / 2 a 2 / 2;	Presupuesto N°: 175.241 / 0 / 9
REP 07	Plano N° 52.315;	Láminas 1 / 2 a 2 / 2;	Presupuesto N°: 136.559 / 0 / 1 / 9
BPA 01	Plano N° 53.635;	Láminas 1 / 1;	Presupuesto N°: 261.142 / 0 / 9
BPA 03	Plano N° 53.634;	Láminas 1 / 1;	Presupuesto N°: 261.141 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
35	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. Todo tipo de terreno. (*) Incluye provisión de cinta de señalización.	m3.	454	100.000	45.400.000
36	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,40 m. Todo tipo de terreno. (**)	m3.	67	310.000	20.770.000
37	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3.	76	85.000	6.460.000
38	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H° A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 x 0,5 x 0,05 m. (***)	m.	629	115.000	72.335.000
39	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240 mm2.	m.	2.274	5.000	11.370.000
40	Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm2. (Estructura TIR 240)	Un.	3	1.200.000	3.600.000
41	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm2. Incluye provisión de caño 4" de Fe° G° - (Estructura TSA 240). Completo.	Un.	7	5.000.000	35.000.000
	Subtotal 2				**194.935.000**
					Hoja 2 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión de materiales y mano de obra para la reposición de la verede y / o capa asfáltica o pétrea, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3. **Así mismo correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la cinta de señalización, conforme EE.TT. 19.01.16 - Caño polietileno tipo PEAD y Accesorios, páginas 12/15.**

(**) Incluye excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta densidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y / o pétrea, por cuenta y cargo del contratista, conforme se estipula en la EE.TT. 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3.

(***) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la loseta para protección mecánica de H°A° de dimensiones 0,60 x 0,5 x 0,05 m. conforme plano N° 53.321 MT.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio por aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las intalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provicionales tendientes a garantizar todas las obligaiones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclución de la nueva línea de distribución.

En la puesta a tierra se preve el montaje de jabalina con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 4: SMI 3 - REP 7 - BPA 1-3 Fecha: 20 de Julio de 2015 LPN N° 1009 / 2015

PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

SMI 03	Plano N° 41.554;	Láminas 1 / 2 a 2 / 2;	Presupuesto N°: 175.241 / 0 / 9
REP 07	Plano N° 52.315;	Láminas 1 / 2 a 2 / 2;	Presupuesto N°: 136.559 / 0 / 1 / 9
BPA 01	Plano N° 53.635;	Láminas 1 / 1;	Presupuesto N°: 261.142 / 0 / 9
BPA 03	Plano N° 53.634;	Láminas 1 / 1;	Presupuesto N°: 261.141 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
42	Retiro de poste de Acero de 12 m.	Un.	5	250.000	1.250.000
43	Retiro de poste de H° A° de 12 m 200 kgf.	Un.	2	250.000	500.000
44	Retiro de poste de H° A° de 12 m 300 kgf.	Un.	9	300.000	2.700.000
45	Retiro de poste de acero de hasta 9 m.	Un.	11	200.000	2.200.000
46	Retiro de poste de H° A° de 9 m 150 kgf.	Un.	10	175.000	1.750.000
47	Retiro de poste de H° A° de 9 m 200 kgf.	Un.	2	180.000	360.000
48	Retiro de poste de H° A° de 9 m 500 kgf.	Un.	4	200.000	800.000
49	Retiro de poste de H° A° de 7,5 m 150 kgf.	Un.	1	130.000	130.000
50	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Un.	1	30.000	30.000
51	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm2. Aa. (*)	m.	3.899	300	1.169.700
52	Retiro de un conductor preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50 mm2. Aa. (*)	m.	577	1.000	577.000
53	Retiro de estructura MT tipo EPMT 1 - Pasante.	Un.	1	50.000	50.000
54	Retiro de estructura MT tipo EPMT 2.	Un.	1	50.000	50.000
55	Retiro de estructura MT tipo EPMT 4.	Un.	1	80.000	80.000
56	Retiro de estructura MT tipo EPMT 5.	Un.	1	100.000	100.000
57	Retiro de estructura MT tipo EPMT 1A - Pasante con brazo antibalanceo.	Un.	1	70.000	70.000
58	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	27	15.000	405.000
59	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	12	15.000	180.000
60	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS 2.	Un.	1	100.000	100.000
61	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA 2, sin anclaje.	Un.	2	100.000	200.000
62	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	2	100.000	200.000
63	Retiro de una estructura horizontal tipos 1 y 8.	Un.	14	15.000	210.000
64	Retiro de una estructura horizontal tipos 2, 3, 4, 5, 6 y 7.	Un.	7	15.000	105.000
65	Retiro de rienda de BT de todo tipo.	Un.	1	100.000	100.000
66	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	39	25.000	975.000
	Subtotal 3				**14.291.700**
					Hoja 3 / 4

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precio de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermelinda B. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN LOS DISTRITOS DE ASUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	Lote 4: SMI 3 - REP 7 - BPA 1-3 Fecha: 20 de Julio de 2015 LPN N° 1009 / 2015

PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES - Cód. Catálogo 72102201-010

SMI 03	Plano N° 41.554;	Láminas 1 / 2 a 2 / 2;	Presupuesto N°: 175.241 / 0 / 9
REP 07	Plano N° 52.315;	Láminas 1 / 2 a 2 / 2;	Presupuesto N°: 136.559 / 0 / 1 / 9
BPA 01	Plano N° 53.635;	Láminas 1 / 1;	Presupuesto N°: 261.142 / 0 / 9
BPA 03	Plano N° 53.634;	Láminas 1 / 1;	Presupuesto N°: 261.141 / 0 / 9

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaraníes (I.V.A. incluido)
67	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	93	22.000	2.046.000
68	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	650	2.200	1.430.000
69	Bulón cabeza hexaonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	369	10.000	3.690.000
70	Conector a compresión Al/Cu 35-70 / 10-25 mm2.	Un.	38	7.500	285.000
71	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16 / 35 - 2 / 8 mm2.	Un.	146	2.000	292.000
72	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para H° A° M.T.	Un.	4	30.000	120.000
73	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupay	Un.	31	65.000	2.015.000
74	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	5	15.000	75.000
75	Conjunto estribo conector para líneas vivas 35 mm2.	Un.	12	75.000	900.000
76	Guardacabo retensión para línea protegida de 3/8"	Un.	111	6.000	666.000
77	Guardacabo retensión reforzado para mensajero	Un.	69	10.000	690.000
78	Jabalina cilíndrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	29	110.000	3.190.000
79	Jabalina cilíndrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	4	90.000	360.000
80	Mano francesa para poste de H° A° MF 2 M.T.	Un.	69	16.000	1.104.000
81	Perno anclaje con ojal cerrado de 5/8 x 8"	Un.	60	12.000	720.000
82	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	18	18.000	324.000
83	Poste de H° A° de 9 m 200 kgf.	Un.	3	952.500	2.857.500
84	Poste de H° A° de 9 m 500 kgf.	Un.	2	1.410.000	2.820.000
85	Poste de H° A° de 12 m 800 kgf.	Un.	41	3.000.000	123.000.000
86	Poste de H° A° de 12 m 500 kgf.	Un.	12	2.700.000	32.400.000
87	Poste de H° A° de 12 m 300 kgf.	Un.	35	1.500.000	52.500.000
88	Prensa línia viva hasta 13/150-8/70 mm2.	Un.	36	52.500	1.890.000
89	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm2.	Un.	63	41.000	2.583.000
90	Tronco Anclaje de madera 0,2m. x 1,2 m.	Un.	1	144.000	144.000
	Subtotal 4				**236.101.500**
	Precio Total Lote 4 (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4)				**667.291.200**
					Hoja 4 / 4

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más tramites.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

10

0001

FORMULARIO N° 3

Información sobre el Oferente

Fecha: Asunción 20 de julio de 2015

LPN No.: 1009/2015

Página 1 de 1 páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente: ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz Rivarola.

2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: ----------.

3. País donde esta constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay – Asunción.

4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 19 de octubre del 1.988

5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde esta constituido o incorporado: Tte. Herminio Paredes Nº 1785 – Asunción.

6. Información del Representante autorizado del Oferente:
   Nombre: Francisco Antonio Ortiz Rivarola. Propietario.
   Dirección: Tte. Herminio Paredes Nº 1875 – Asunción
   Números de teléfono y facsímile: (021) 300-498 (021) 334-540
   Dirección de correo electrónico: elemecingenieria@gmail.com

Lic. Erpelinda E. Fernández F.
Auditor

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de:
   (Documentos legales indicados en el Anexo I)

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería
Firma:

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería
Francisco Antonio Ortiz Rivarola
Propietario

p/Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 084 DCP/DVN

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Las obras objeto de la Presente Licitación es la **"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".**

La Obra se divide en 4 (cuatro) lotes.

Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré.

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque".

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las especificaciones técnicas respectivas al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Los Plazos de Ejecución son los siguientes:

Lote 1 (LAM 05): El Plazo de Ejecución de las obras es de sesenta (60) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): El Plazo de Ejecución de las obras es de setenta y cinco (75) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar:

Lote 1 (LAM 05): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

Lote 3 (LAM 14 – LAM 15): Centro de Distribución Lambaré - Distrito de Lambaré, Departamento Central.

p/ Secretaría General

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Centro de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, Distrito de Asunción.

4. Planos o Diseños

Se Adjuntan los Planos y Diseños respectivos al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Requisitos de carácter Ambiental

La Obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Se deberán observar las siguientes medidas de Protección Ambiental:

a. Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b. En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c. Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

d. En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e. En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f. Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g. En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

Secretaría General

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

h. El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i. Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j. En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

k. En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iníciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l. Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m. Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

n. Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o. Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

p. En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q. Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

14

0044

CRONOGRAMA DE OBRAS

LOTE 4: SMI 3 - REP 7 - BPA 1-3

ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO

DEPARTAMENTO CENTRAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISIÓN DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15
AMPLIACIÓN DE LÍNEA MT SUBTERRÁNEA Y LÍNEA AEREA PROTEGIDA	60

OBSERVACIÓN

Incluye trabajos en líneas, como ser.

-EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LÍNEAS SUBTRRÁNEAS - COLOCACIÓN PROTECCIONES MECÁNICAS

-TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRÁNEOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRÁNEOS

-ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA M.T. PROTEGIDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS

-COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T. PROTEGIDAS

-TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS

-ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN PARA LÍNEA M.T. DESNUDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS

-COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T. DESNUDAS

-ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LINEAS MT Y BT EXISTENTES

-RETIROS

-CONEXIONES

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría Gener

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

Asunción, 31 de julio de 2015

Descripción de los métodos para la ejecución de los trabajos:

OBJETO: Construcción de líneas protegidas y subterráneas de MT y BT. Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 – ID: 290019.

CONSTRUCCIÓN DE LINEAS SUBTERRANEAS

Para la misma se procederá a la excavación de zanja ya sea en vereda o en calles, luego la colocación de colchón de arena, tendido de conductor, colocación de losetas de protección, su posterior relleno y compactación, colocación de veredas y construcción de terminales interior y exterior, colocación de los equipos de protección, medición de aislación de los cables para su puesta en servicio. En caso de cruces de calles, se procederá a la colocación de caños PEAD de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSTRUCCIÓN DE LINEAS AEREAS

Se hará el estaqueo y marcación de los trabajos a realizar y confeccionar la lista de materiales para solicitar la provisión de los mismos. Luego se hará la excavación y erección de sostenes con sus respectivas estructuras ya sean provisorias y/o definitivas para realizar el tendido de conductores.

En el caso de líneas protegidas al colocarse las estructuras se realiza el tendido y flechado del cabo mensajero para posteriormente realizar el tendido y flechado de los conductores protegidos para la posterior colocación de separadores, fijar sus respectivas estructuras. Posteriormente se colocaran los transformadores para realizar las adecuaciones y sistemación de los mismos.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería
Ing. Francisco A. Ortiz R.

p/ Secretaría Genera

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

FORMULARIO N° 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R. Fecha: 20 de julio de 2015

LPN ANDE Nº 1009/2015

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
1	Francisco A. Ortiz R.	Ingenierio	26	Asunción - C.I. Nº 394.513
2	Jorge A. Lopez Monges	Ingenierio	23	Ñemby - C.I. Nº 920.274
3	Porfiria Benitez Samudio	Personal administrativo	16	Asunción - C.I. Nº 1.998.879
4	Enrique Fabian Benitez	Personal administrativo	8	Lambare - C.I. Nº 4.095.756
5	Oscar Lopez Larroza	Encargado de Cuadrilla	15	Asunción - C.I. Nº 2.589.850
6	Andres S. Vera Verón	Encargado de Cuadrilla	11	Asunción - C.I. Nº 3.190.967
7	Eduardo Arzamendia Estigarribia	Electricista	14	Ypané - C.I. Nº 1.784.626
8	Carlos Mendoza Insfran	Electricista	16	Asunción - C.I. Nº 2.408.986
9	Felix Dionisio Avila	Electricista	25	Asunción - C.I. N° 699.604
10	Sebastian Vera Diaz	Electricista	21	Asunción - C.I. N° 1.521.359
11	Blas Aquile Benitez Rivas	Operador de grúa	12	Asunción - C.I. N° 3.335.673
12	Juan Ramon Santos Jara	Operador de grúa	16	Asunción - C.I. N° 3.201.272
13	Rafael Minskinich	Encargado de Depósito	18	Asunción - C.I. N° 2.859.549
14	Claudio Almada Busto	Encargado de Depósito	10	San Lorenzo - C.I. N° 4.920.831

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

17

0095

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente informamos que el ing. Francisco Antonio Ortiz Rivarola con carnet ANDE categoría "A" N° 2.451 y RPI N° 394.513 es el designado para la dirección de obras en el marco de ésta Licitación.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería
Ing. Francisco A. Ortiz R.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

18

0108

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente declaro y garantizo bajo fe de juramento que la empresa, en caso de resultar adjudicada, contará con la cuadrilla de líneas energizadas que se requiere para realizar los trabajos necesarios en el marco de esta licitación.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

FORMULARIO Nº 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Nombre legal del Oferente: Elemec Ingenieria del Ing. Francisco A. Ortiz R. Fecha: 20 de julio de 2015

Nº	Descripción del equipo	Características			Año de fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Camion con grua	Mercedez Benz	1831L	15 ton.	1995	Propio	Depósito Asunción
2	Camion con grua	Scania	94 D 220	10 ton.	2003	Alquilado	Depósito Asunción
3	Camion con grua	Mazda	TITAN	4 ton.	1999	Propio	Depósito Asunción
4	Camion con hidroelevador	Mitsubishi	CANTER	2 ton.	2004	Alquilado	Depósito Asunción
5	Camion	Isuzu	ELF	3 ton.	1999	Propio	Depósito Asunción

En mi calidad de oferente declaro bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;

2) Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos a la Administración Nacional de Electricidad a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

20

0113

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CON LÍNEA VIVA
(PARA UNA CUADRILLA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Aparejo a criket, con tirante de nylon	2
2	Aparejo a piola - aislado	1
3	Bolsa para herramientas	2
4	Carpa para mantas	1
5	Estropo de nylon con argolla de 600 Mm	3
6	Cobertura para línea	6
7	Cobertura para poste 15x30	6
8	Cobertura para poste 15x60	6
9	Cobertura para poste 60x1800	4
10	Cruceta auxiliar completa con presilla	1
11	Cuerda aislante polipropileno 1 x 30 m	3
12	Cuerda auxiliar polidracon	2
13	Estropo de nylon 900 Mm con argolla	1
14	Estropo de nylon sin fin 900 Mm	3
15	Estuche para guantes	2
16	Estuche para mangas	2
17	Gancho para cuerda	2
18	Guante de cuero para protección de guante de goma	2
19	Guante de goma para LV	2
20	Manga de goma para LV	2
21	Mangote	2
22	Manta con entalle	6
23	Escalera de fibra de vidrio de 12 m peldaño aislado	2
24	Escalera de fibra de vidrio de 7 m.	1
25	Mordaza para cable de hasta 150 mm	2
26	Mordaza para cable de hasta 250 mm	1
27	Mordaza para cable de hasta 70 mm	2
28	Pértiga de amarre de 32x2500 Mm	1
29	Pértiga de maniobra de 32x2500 Mm	1
30	Pértiga de tracción con espiral	3
31	Pérdiga garra 38x2500 Mm	2
32	Pérdiga garra 64x3600 Mm	1
33	Pértiga prendedor de conductor	1
34	Pinza manual a contacto	4
35	Plataforma fibra de vidrio	1
36	Tijera corta cable a distancia 32x2500	1
37	Roldanas	2
38	Silleta con collar de 64 Mm de extensión	2
39	Silleta collar con extensión de 38 Mm	1
40	Silleta de amarre	1
41	Silleta fija para plataforma	1
42	Tijera corta cable a distancia	1
43	Tijera para poda de rama	1
44	Cable aislado para bypass 25 KV	3
45	Prensa con resorte para punta bypass	6
46	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	4
47	Cizalla con mango aislado	1

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OS

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LÍNEAS CONVENCIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANTIDAD (1)
1	Aparejo a criket	1
2	Aparejo a piola	1
3	Arco sierra para metal	1
4	Arco sierra para poda de ramas	1
5	Balde para agua	2
6	Barreta	1
7	Cepillo de acero	1
8	Chapa de 2m x 2m para mezcla	1
9	Cinta métrica (mínima 50 mts)	1
10	Cinturón de seguridad	2
11	Conos de seguridad	4
12	Cortaplumas (pelacables)	1
13	Destornillador de 5/140mm	1
14	Destornillador de 5/300mm	1
15	Destornillador de varias medidas	1
16	Equipo de puesta a tierra	1
17	Escalera de fibra de vidrio para BT	1
18	Escalera de fibra de vidrio para MT	1
19	Eslinga de acero	1
20	Guante cobertura del guante de goma	4
21	Guante de cuero	4
22	Guante de goma para BT	2
23	Guante de goma para MT	2
24	Llave francesa de 10"	1
25	Llave francesa de 12"	1
26	Llave francesa de 8"	1
27	Llaves boca estrella de 10 a 17 mm	1
28	Machete	1
29	Martillo	1
30	Mechas de varias medidas	1
31	Montaraz	2
32	Pala de sacar	2
33	Pala larga	2
34	Pértiga	1
35	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO	1
36	Pinza amperovoltimétrica	1
37	Pinza de corte lateral de 8"	1
38	Pinza de compresión hidráulica	1
39	Pinza de indentación para terminales	1
40	Pinza punta fina	1
41	Pinza universal 8"	1
42	Piolas	20
43	Pisón	1
44	Plomada	1
45	Probador de tensión (para BT y MT)	1
46	Reflector de 12 V.	1
47	Roldanas para cable de hasta 150 mm2	30
48	Taladro	1
49	Tijeras corta cables	1
50	Zunchadora para banda de acero	1

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Observaciones:

(1) Las cantidades especificadas son las mínimas necesarias para una cuadrilla.

(2) Se deberá contar con la cantidad de cuadrillas necesarias para cumplir con la exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra.

(3) El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de destribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grúa, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 tn., Camión hasta 2 TN, Camión doble canasta (altura de trabajo miníma 12 mts.) y Equipos de comunicación con frecuencia propia.

(4) Todo el personal deberá disponer de uniformes con logotipo, casco y zapatones de seguridad.

p/ Secretaría Ge

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

22

0115

HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LÍNEAS CONVENCIONALES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	CANTIDAD (1)
1	Aparejo a criket	1
2	Aparejo a piola	1
3	Arco sierra para metal	1
4	Arco sierra para poda de ramas	1
5	Balde para agua	2
6	Barreta	1
7	Cepillo de acero	1
8	Chapa de 2m x 2m para mezcla	1
9	Cinta métrica (mínima 50 mts)	1
10	Cinturón de seguridad	2
11	Conos de seguridad	4
12	Cortaplumas (pelacables)	1
13	Destornillador de 5/140mm	1
14	Destornillador de 5/300mm	1
15	Destornillador de varias medidas	1
16	Equipo de puesta a tierra	1
17	Escalera de fibra de vidrio para BT	1
18	Escalera de fibra de vidrio para MT	1
19	Eslinga de acero	1
20	Guante cobertura del guante de goma	4
21	Guante de cuero	4
22	Guante de goma para BT	2
23	Guante de goma para MT	2
24	Llave francesa de 10"	1
25	Llave francesa de 12"	1
26	Llave francesa de 8"	1
27	Llaves boca estrella de 10 a 17 mm	1
28	Machete	1
29	Martillo	1
30	Mechas de varias medidas	1
31	Montaraz	2
32	Pala de sacar	2
33	Pala larga	2
34	Pértiga	1
35	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO	1
36	Pinza amperovoltimétrica	1
37	Pinza de corte lateral de 8"	1
38	Pinza de compresión hidráulica	1
39	Pinza de indentación para terminales	1
40	Pinza punta fina	1
41	Pinza universal 8"	1
42	Piolas	20
43	Pisón	1
44	Plomada	1
45	Probador de tensión (para BT y MT)	1
46	Reflector de 12 V.	1
47	Roldanas para cable de hasta 150 mm2	30
48	Taladro	1
49	Tijeras corta cables	1
50	Zunchadora para banda de acero	1

ELEMEC INGENIERIA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERIA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Dr. Secretaría General

Observaciones:

(1) Las cantidades especificadas son las mínimas necesarias para una cuadrilla.

(2) Se deberá contar con la cantidad de cuadrillas necesarias para cumplir con la exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra.

(3) El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de destribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grúa, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 tn., Camión hasta 2 TN, Camión doble canasta (altura de trabajo miníma 12 mts.) y Equipos de comunicación con frecuencia propia.

(4) Todo el personal deberá disponer de uniformes con logotipo, casco y zapatones de seguridad.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

23

FAX: DCP/DLI/123/2015
FECHA: 30/07/15
HORA: :
TEL.: 021-300-498

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513/ 217 2364 - 217 2061 - dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTÍZ

AT. SR./SRA. : elemec@conexion.com.py

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/15 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado a la licitación de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

1. a) Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de dos (2) ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:

1- Estar firmados por un contador público matriculado;
2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

b) En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.

2. a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

b) En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.

3. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Recibido por: Enrique Benitez.

REPORTE DE TRANSMISION

30 JUL. 2015 13:36

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 300498	30 JUL. 13:35	00'56	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

La presentación de lo solicitado deberá hacerse en el plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción del presente documento, en el Dpto. de Licitaciones, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo – Oficina N° 220, 2° Piso.

Les saludamos muy atentamente.-

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Jesús D. González C
DCP/DLI1

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

Asunción, 31 de julio de 2015

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 – ID. 290019

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Francisco Antonio Ortiz Rivarola con C.I.P. N° 394.513 propietario de la firma unipersonal ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz R. declaro bajo fe de juramento;

Que los equipos y herramientas, propiedad de la empresa están con disponibilidad inmediata, en buen estado y en condiciones aceptables de realizar los trabajos a que serán destinados, los cuales pueden ser verificados en nuestra oficina.

Así mismo los equipos de terceros, se tiene compromiso de alquiler de los mismos y estarán en obra al tiempo necesario para completar las tareas especificadas, se acompañan las declaraciones juradas respectivamente.

Además en la lista de sub contratistas del Pliego de Bases y Condiciones fueron incluidas como tal las siguientes empresas:

- ELEMEC INGENIERIA IMPORT – EXPORT S.A.
- SIDE S.R.L.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería
Ing. Francisco A. Ortiz R.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
IMPORT – EXPORT S.A.

Tte. Herminio Paredes N° 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

26

Asunción, 31 de julio de 2015

DECLARACIÓN JURADA

En nombre y representación de la firma ELEMEC INGENIERIA IMPORT – EXPORT S.A. la Sra. Porfiria Benitez Samudio con C.I.P. N° 1.998.879, declara bajo fe de juramento que los equipos y herramientas que serán alquilados al Ing. Francisco A. Ortiz Rivarola de la firma ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz R. estarán a su disposición el tiempo necesario para la ejecución de los trabajos referentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1009/2015 – ID: 290019

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERIA
Imp. - Exp. S.A.

Porfiria Benítez Samudio

Representante Legal

p/ Secretaría Gener

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Asunción, 30 de julio de 2015

DECLARACIÓN JURADA

En nombre y representación de la firma SIDE S.R.L., el Sr. Jaime Ortiz con C.I.P. N°506.296, declara bajo fe de juramento que los equipos y herramientas que serán alquilados al Ing. Francisco A. Ortiz Rivarola de la firma ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz R. estarán a su disposición el tiempo necesario para la ejecución de los trabajos referentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1009/2015 – ID: 290019

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

.....

JAIME D. ORTIZ R. Representante Legal
Representante Legal

Servicio Integral de Electromecánica S.R.L.

p/ Secretaria General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

28

0036

FORMULARIO N°. 14

DECLARACIÓN JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 20 de julio de 2015

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Señores
Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015 "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal de Contrataciones Públicas): 290.019

De mi consideración:
La Empresa ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz R., con RUC 394513-8, en su calidad de Oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Francisco Antonio Ortiz Rivarola, con cedula de identidad N° 394.513, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE, no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte a las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaré ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador me competen.

4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a ésta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco Antonio Ortiz Rivarola

p/ Secretaría General

( )En el caso de que emplee adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto copia del Registro del Adolescente Trabajador, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

29

0033

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente informamos que **ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz R.**, es una empresa Unipersonal, por lo tanto su propietario el Ing. Francisco Antonio Ortiz Rivarola, representará en nombre de la firma, en todos los actos que se requieran en el marco de ésta Licitación.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

30

0118

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente autorizo a la Convocante a verificar todas las informaciones señaladas en el marco de esta Licitación.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría Gene

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

31

119

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente declaro y garantizo bajo fe de juramento que, en caso de resultar adjudicados en la licitación de referencia, los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

32

120

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente declaro y garantizo bajo fe de juramento que, en caso de resultar adjudicados en la licitación de referencia, los equipos alquilados mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata, en buen estado y permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría Ger

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

33

121

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente declaro y garantizo bajo fe de juramento que, en caso de ser adjudicados, dispondremos de una camioneta tipo pick-up adecuada a la zona de obras con chofer, para el traslado del fiscal de obras en tiempo y forma que este lo requiera y cada vez que lo solicite.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría Ge

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

34

0123

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

LISTA DE POTENCIALES SUBCONTRATISTAS

Líneas Subterráneas:

- ELEMEC INGENIERIA IMPORT – EXPORT S.A.
- SIDE S.R.L.

Líneas Aéreas:

- ELEMEC INGENIERIA IMPORT – EXPORT S.A.
- SIDE S.R.L.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermenegildo Fernández F.
p/S. Secretaría Ger

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

35

0125

Asunción, 20 de julio de 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente declaro bajo fe de juramento que, conocemos el sitio de obra y contamos con la información necesaria relativa a la misma para preparar nuestra oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicados en la licitación de referencia.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ELEMEC INGENIERIA
Del Ing. Francisco A. Ortiz R.

Tte. Herminio Paredes Nº 1875
Telefax: (0595) (021) 334 540
Asunción - Paraguay

36

126

Asunción, 20 de julio 2015

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015. "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada de los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".
ID (Portal): 290.019

De mi consideración:

Por la presente declaro bajo fe de juramento que, me encuentro conforme y me comprometo a que, los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones de la licitación de referencia.

Atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Francisco A. Ortiz R.
ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría Gener

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FORMULARIO N° 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____
_____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FORMULARIO N° 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[_____]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECIFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL G.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
	TOTAL						100%

ELEMIC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría General

Ing. Arcbjades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 014 DCP/DVN

Nota: Los Porcentajes se toman sobre el 100% del Valor del Anticipo a ser recibido por el Contratista.

El Proponente colocará los Gastos que considere más pertinente a financiar con el Anticipo.

El Manejo del Anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría Gener

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC ANDE FOJA 013 DCP/DVN

FORMULARIO N° 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día _____ del mes de _____ de 201____.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría Gener

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 010 DCP/DVN

FORMULARIO N° 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____

TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** Nota de Remisión Nº _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono Nº **211-001/20**

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
		SUB TOTALES:				
		TOTAL A PAGAR (en letras)				
		GUARANIES:				

LIQUIDACION DEL IVA	5 %	10%	TOTAL IVA:

ELEMEC INGENIERÍA de Ing. Francisco A. Ortiz R. Servicios de Ingeniería

DEPTO. DE LICITACIONES SECRETARIA

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 009 DCR/DVN

FORMULARIO N° 21

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____

Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2015

Asunción, ____ de _____ de 2015

Señor

Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)

Presidente de la Administración Nacional de Electricidad

Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente

Ref.: Contrato N° _____/15 – "Construcción de _____"

"LPN ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**

Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado N°___, Lote N°___ de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Acta de Medición N°___ – Lote ___.
- Certificado N°___ – Lote___.
- Liquidación Proforma.
- Copias autenticadas de planillas del IPS del último mes.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

.....

Sr. _____

Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ADENDA N° 1

Asunción, 29 de junio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 26 de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) por su correspondiente revisión, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría Genera

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

CGC 17.2.3	**<u>Presentación de Facturas</u>** Una vez aprobada y debidamente firmada por las partes el Acta de Medición deberá ser presentada la solicitud de pago en Sede Central de la ANDE, sito en Avenida España Nº 1268 esquina Padre Cardozo, Mesa de Entrada de ANDE en el horario de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas acompañada de la LIQUIDACION PRO-FORMA, cuyos formatos se incluyen al final de la Sección VI – Formularios. El Contratista presentará dicha solicitud de pago con las eventuales solicitudes de ajuste de precios correctamente justificadas o de acuerdo a las exigencias requeridas por la Contratante, con los informes mensuales y documentaciones relativas que el Director de Obras solicite, dentro de los quince (15) días siguientes al mes al que se refieren los trabajos contabilizados. Dicha documentación se complementará indefectiblemente con el Certificado de Obra firmado por el Representante del Contratista, acompañado del Acta de Medición al cual se refiere el certificado, un listado de personal, adjuntando copias autenticadas de los comprobantes de pago de las obligaciones sociales del Contratista (obrero-patronal) del mes anterior a la realización de los trabajos certificados, correspondiente al personal asignado a este Contrato. Asimismo, si los documentos presentados son insuficientes o presentan errores, serán devueltos bajo constancia escrita al Contratista para la rectificación correspondiente. En este caso, el plazo para el pago queda interrumpido sin responsabilidad alguna para la Contratante. Una vez verificada y aprobada la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA por parte de la Unidad Administradora del Contrato (UAC), la misma solicitará al Contratista, la presentación de la respectiva factura legal con la fecha del mes vigente al momento de presentación de dicha factura, la cual será adjuntada al expediente respectivo. La factura deberá cumplir con lo establecido en la Ley Nº 2421/04 y sus reglamentaciones, en lo referente a los comprobantes que expidan por las ventas que efectúen y/o servicios que presten a la Institución. El pago se hará en guaraníes, en base a los precios que figuran en la Lista de Precios, dentro de los treinta (30) días de la presentación de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA correspondiente a los certificados aprobados, descontando el monto de las penalidades, si las hubiere. Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley Nº 3430/07 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03.
CGC 17.3.2	**Cuenta final :** Conforme a lo establecido en las CGC
CGC 21.1	El Plazo de Ejecución se computa **<u>desde la fecha de notificación de la disponibilidad del Anticipo, conjuntamente con la Orden de Inicio</u>**, una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) La entrega de la Zona de Obras por la Contratante al Contratista. La Convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de obras sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la zona de obra.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Por Secretaría General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1009/2015

"Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central"

ADENDA N° 2

Asunción, 2 de julio del 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la página 18 de la Sección III, del Pliego de Bases y Condiciones, por la página 18 REV. 1 que se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DPTO. DE LICITACIONES
SECCION L.P.N.

8. Requerimientos Adicionales

8.1 Descripción del Método de Trabajo y Cronogramas Específicos

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños.

Para Ejecuciones de Obras donde se incluyan suministros de materiales, éstos deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas.

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente, antes de la adjudicación.

8.2 Margen de Preferencia

Este Margen será del veinte por ciento (20 %) y se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 4558/11. Para ser beneficiado por dicha Ley, se deberá tener en cuenta el Decreto N°9.649/12 que exige como requisito la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, a fin de verificar si corresponde aplicar el mencionado margen de preferencia.
El oferente que posea como mínimo el setenta por ciento (70 %) de personales de nacionalidad paraguaya deberá obtener el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, antes de la fecha de presentación de ofertas, para la aplicación de este Margen de Preferencia.
La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

8.3 Criterio de Desempate

Se considerarán dos aspectos, en el siguiente orden de prelación:

1. Se tendrá en cuenta la Capacidad Financiera del Oferente en cuanto a mayor Coeficiente de Liquidez del año 2014.

2. De persistir el empate se tendrá en cuenta el volumen de Experiencia Especifica en la ejecución de obras, conforme solicitada en el Numeral 5 - Sección II, y demostrada a través de la presentación de los Certificados que avalen las obras solicitadas.

3. Si se tratare de un Consorcio se tendrá en cuenta al Líder del Consorcio.

8.4 Subcontratación

Si el Oferente tiene la intención de adjudicar parte de las obras de construcción especificadas en el Contrato a Subcontratistas, deberá presentar el tipo y alcance de dichas obras juntamente con su Oferta y una lista de nombres y direcciones de Subcontratistas potenciales para cada una de dichas obras, quienes deberán acreditar la experiencia y capacidad solicitada al oferente. Después de la adjudicación, el (los) subcontratista(s) seleccionado(s) definitivamente, deberá(n) ser uno de la lista. La Convocante aprobará previamente la Subcontratación.

Observaciones:

Todos los documentos requeridos a los oferentes individuales o en Consorcio deberán presentarse, en originales o en copias autenticadas por Escribano Público.

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

MELEMEC INGENIERIA
de Ing. Francisco A. Ortiz
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría Genera

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3477/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A LAS FIRMAS PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. - (LOTE 1), TECNO PLUS INGENIERÍA S.A. - (LOTE 2), YPOA INGENIERÍA S.A. - (LOTE 3) Y ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ R. - (LOTE 4).

Asunción, 21 de agosto de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE 1009/2015, con ID N° 290019, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3359/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas once firmas, según Acta N° 030/2015 de fecha 20 de julio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36368 de fecha 13 de julio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Proyectos y Montajes S.R.L. – (Lote 1), Tecno Plus Ingeniería S.A. – (Lote 2), Ypoa Ingeniería S.A. – (Lote 3) y Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R. - (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27° de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

ELEMEC INGENIERÍA
Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central, en las siguientes condiciones:

1.1 A Proyectos y Montajes S.R.L.:

Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 545.347.681 (guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y uno), IVA incluido.

1.2 A Tecno Plus Ingeniería S.A.:

Lote 2 (LAM 06 - LAM 09): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 1.018.415.348 (guaraníes un mil dieciocho millones cuatrocientos quince mil trescientos cuarenta y ocho), IVA incluido.

1.3 A Ypoá Ingeniería S.A.:

Lote 3 (LAM 14 - LAM 15): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, por un monto total de G 854.306.872 (guaraníes ochocientos cincuenta y cuatro millones trescientos seis mil ochocientos setenta y dos), IVA incluido.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

p/ Secretaría Gener

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

1.4 A Elemec Ingeniería del Ing. Francisco A. Ortiz R.:

Lote 4 (SMI 03 – REP 07 – BPA 01 – BPA 03): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Miguel, Republicano y Barrio Parque, por un monto total de G 667.291.200 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones doscientos noventa y un mil doscientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

p/ Secretaría General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

50

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 483/2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señor
ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ
Tte. Herminio Paredes N° 1875
Teléfono: 300.498/334.540 (fax)
E-mail: elemecingenieria@gmail.com
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 20 de julio de 2015 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015 para "Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3477/2015 de fecha 21 de agosto de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Proyectos y Montajes S.R.L.: Lote 1.
- A Tecno Plus Ingenieria S.A.: Lote 2.
- A Ypoa Ingenieria S.A.: Lote 3.
- A Elemec Ingenieria del Ing Francisco A. Ortiz R.: Lote 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

ELEMEC INGENIERÍA
de Ing. Francisco A. Ortiz R.
Servicios de Ingeniería

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino de la
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * ANDE * Unidad Operativa de Contratación

p/ Secretaría General

25 AGO. 2015 10:45

SU LOGO : Dpto. de CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ELEMEC INGENIERI	25 AGO. 10:44	00'48	TRANS	01	OK

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.